

| | Euros |
|-----------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 139.274,58 |
| Caja | 0,00 |
| Total Activo | 139.274,58 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000,00 |
| Reserva legal | 12.500,00 |
| Resultados anteriores | -12.389,45 |
| Resultados año 2003 | -8.467,45 |
| Total Fondos Propios | 91.642,81 |
| Exigible-Acreedores | 47.631,77 |
| Total Pasivo | 139.274,58 |

Madrid, 8 de noviembre de 2003.—Firmado: Antonio Campos Fernández, Liquidador solidario.—50.166.

STRATEGIC CARTERA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 9 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Calle General Vives, 55-57 de Las Palmas de Gran Canaria, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad del tipo societario, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAVF y simultánea eliminación de las siglas SIMCAV, modificación y redacción de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha Transformación y modificación de Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro Pablo Díaz Chimeno.—50.494.

SUBMINISTRES BENI, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución y Liquidación

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 28 de octubre de 2003, el accionista único en funciones de Junta General y Extraordinaria de accionistas, acordó la disolución y liquidación, en un solo acto, de la sociedad, no existiendo, a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obli-

gaciones, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes los balances inicial y final de la liquidación, por lo que, tras presentar dicho balance al órgano de liquidación, el Balance Final de la liquidación de la Sociedad ha sido aprobado y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance Final de Liquidación cerrado a 28 de octubre de 2003

| | Euros |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado Material | 11.697,86 |
| Tesorería | 45.275,89 |
| Total activo | 56.973,75 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 60.101,21 |
| Resultados de ejercicios anteriores .. | -1.810,46 |
| Pérdidas y Ganancias | -1.317 |
| Total pasivo | 56.973,75 |

Asimismo, se acordó nombrar liquidador único de la sociedad con todas las facultades previstas en el artículo 272 de la Ley, a Don Santiago Benimeli Sangrá.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell (Barcelona), 29 de octubre de 2003.—El Liquidador, Don Santiago Benimeli Sangrá.—50.498.

SUMELPA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Don José Luis Cebrián Valdeoriola, Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Sumelpa, Sociedad Anónima Laboral», convoca a Junta General Extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Vizcaya, P-G3, nave 10 C, de Palencia, el día 4 de Diciembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Además del derecho de información que le reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad la documentación que precisen a dicho efecto.

Palencia, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Cebrián Valdeoriola.—49.796.

SURHEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de administración, el día 4 de noviembre de 2003, dando cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Junta General de fecha 26 de junio de 2003, procedió a:

Primero.—Reducir en veinticinco mil ciento sesenta y nueve euros con ochenta y ocho céntimos (25.169,88 euros), el Capital Social con la finalidad de devolución de aportaciones mediante la amortización 1.396 acciones propias, serie cuarta de 18,03 euros de nominal cada una de ellas números 1 a 102, 409 a 476, 2483 a 3022, 3293 a 3978, todos inclusive. El precio de adquisición satisfecho por acción fue de 69 euros. Reconociéndose el derecho de oposición en los términos previstos en los

artículos 165 a 167 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose acordado asimismo las consiguientes modificaciones estatutarias.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 4 de noviembre de 2003.—Firmado: George Haddad Mastouk, Presidente del Consejo de Administración.—50.256.

TALLER DE EDICIONES EXPLORA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación mediante cesión global de activo y pasivo

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 11 de noviembre de 2003 el socio único de «Taller de Ediciones Explora, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal en liquidación, adoptó la decisión de disolver la compañía con base en el artículo 104.1.b) de dicha Ley y al balance cerrado a 11 de noviembre de 2003, acordando que su liquidación se lleve a cabo mediante la cesión global de activo y pasivo a dicho socio único, que es la sociedad «Taller de Ediciones Corporativas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con domicilio en Madrid, calle José Abascal 56, provista de NIF B-82529017, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 15.040, libro 0, Folio 51, Sección 8ª, Hoja M-250.909, por lo que a partir del momento de la ejecución e inscripción de esta operación de cesión global, dicho socio único quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, que se extinguirá.

Igualmente, de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, incluido el balance final de liquidación aprobado, así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios a los que se refiere dicha disposición.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, «Taller de Ediciones Corporativas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, representado por don Luis Manuel Díaz Pérez.—51.089.

TEAMLOG IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EUROSOFT INFORMATION TECHNOLOGY, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Teamlog Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), y de Eurosoft Information Technology, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), en reuniones celebradas el día 26 de Septiembre de 2003, han aprobado la fusión por absorción por parte de Teamlog Ibérica, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) de la sociedad Eurosoft Information Technology, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), siendo la primera titular del 100% del capital social de la segunda; con transmisión en bloque del patrimonio social de Eurosoft Information Technology, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), a la Sociedad absorbente Teamlog Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), la cual